

APP/ERF/EAM

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTR	ALORIA GI	ENERAL
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
	. /	
DEPART. JURIDICO		
DEPART. T.R Y REGIST.	1 VVIII 1 VIII 1	
DEPART. CONTAB.		
SUB. DEP. C. CENTRL		
SUB. DEP. E. CUENT.	The design of the second secon	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES N.		
DEPART. AUDITOR		
DEPART. VOP. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF POR \$	1	
IMPUTAC 4	a mit	ADO
ANOT POR \$		
IMPUTA 7 5 DIC. 2010		
CHEST CONTRACTOR	KEG DE AR	QUITECTUR
Sandare Contract Cont	TALCA	STATE
-	L	

N° de Proceso 4383592

"CONSERVACION INFRAESTRUCTURA DE APOYO MOP. NIVEL NACIONAL- CONTRATO DE EMERGENCIA DE TALCA N° 2 (EDIFICIO MOP. TALCA)".

CODIGO BIP.: 30.089.830-0 CODIGO SAFI: 166483

Autoriza MODIFICACION de Contrato

TALCA, 29 NOV 2010

Con esta fecha el señor Director Regional de Arquitectura del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS – REGION DEL MAULE, ha dictado la siguiente Resolución:

VISTOS: El Decreto MOP. Nº 75 de 2004 y sus modificaciones posteriores, que aprueba el Reglamento para Contratos de Obras Públicas; el Decreto MOP. Nº 1.093 de 2003 y sus modificaciones posteriores; la Resol. Nº 1.600/08 de la Contraloría General de la República; el D.F.L. MOP. Nº 850 de 1997; la Resol. DA. Nº 251/Ex. del 24.03.10; la Resol. DA. Nº 54 del 23.06.00; según corresponda, la Resol. DA. Nº 12 del 21.01.92, que delegan atribuciones al Director Regional de Arquitectura – Región del Maule. La Resol. Matriz DA. VII Reg. Nº 813/Ex. del 30.06.2010 que aprueba convenio Ad-referendum por trato directo de las obras de emergencia; La Resol. DA. VII Reg. Nº 1.176/Ex. del 13.09.2010, que autoriza modificación de contrato de aumento de plazo de 45 días corridos, La Resol. DA. VII Reg. Nº 1.504/Ex. del 25.11.2010, que autoriza modificación de contrato de aumento de plazo de 32 días corridos, la modificación de contrato de fecha 24.11.2010; que se adjunta:

CONSIDERANDO: La necesidad de aprobar esta modificación de contrato durante la vigencia de este.

RESUELVO

D.A. VII REG. N° 1.512 - / (EXENTA)

1º AUTORIZA la aprobación de modificación de Contrato de fecha 24.11.2010 celebrado entre el Director Regional de Arquitectura del M.O.P.— Región del Maule, Arquitecto señor NAYIB TALA GONZALEZ y el señor ROBERTO HERRERA LEYTON, Rut Nº 7.640.279–5, en representación de la Empresa DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJES S.A. Rut., 96.528.630-6, para la ejecución de los trabajos de "CONSERVACION INFRAESTRUCTURA DE APOYO MOP, NIVEL NACIONAL-CONTRATO DE EMERGENCIA DE TALCA Nº2 (EDIFICIO MOP. TALCA)", cuyo texto es el siguiente.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En Talca, a 24 de Noviembre de 2010, entre el señor Nayib Tala González, Director Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas – Región del Maule y la Empresa de Construcciones y Sondajes ECSON S.A., Rut.: 96.528.630-6 representada por el Sr. Roberto Herrera Leyton Rut.: 7.640.279-5, contratada para ejecutar la obra "Conservación Infraestructura de Apoyo MOP, Nivel Nacional-Contrato de Emergencia de Talca N°2 (Edificio MOP. Talca) " código BIP Nº 30.089.830-0, en virtud de la Resol. DA. VII Reg. Nº 813 Exenta de fecha 30 de Junio de 2010 en la suma de \$ 67.714.562 IVA. Incluido, se suscribe la presente modificación de contrato, que fija las condiciones del contrato por los rubros que más adelante se señalan.

- 2 -

En conformidad a las partidas que no se van a ejecutar y a la inclusión de otras nuevas acordadas con la Empresa Constructora y que reemplazan a las anteriores, se autoriza la disminución y aumento de obras y aumento de plazo a la Empresa de Construcciones y Sondajes ECSON S.A., acorde al siguiente detalle:

<u>Autoriza Modificación de Contrato</u>

Código B.I.P.

Monto del Contrato Vigente Disminución de Obra

Aumento de Obra Nuevo Monto del Contrato : **30.089.830-0.** : \$ 67.714.562 (IVA incluido).

\$ 9.963.418 (IVA incluido). \$ 9.963.418 (IVA incluido).

: \$ 67.714.562 (IVA incluido).

<u>Autoriza Aumento de Plazo</u>

Fecha de Inicio : 01 de Julio del 2010. Plazo Inicial : 75 días corridos.

Fecha de Término : 13 de Septiembre del 2010.

1° Aumento de Plazo : 45 días corridos (aprobado por Resol. D.A. VII Región Nº 1176

del 13-09-2010)

2° Aumento de Plazo : 32 días corridos (Resolución en trámite).

Presente Aumento de Plazo : 15 días corridos : 167 días corridos.

Nueva Fecha de Término : 14 de Diciembre del 2010

El Monto del Contrato queda establecido en la cantidad de <u>\$ 67.714.562</u>, y se consulta un mayor plazo de **15 días corridos** a concluir el <u>14 de Diciembre del 2010</u>.

El Contratista acepta este aumento de plazo y renuncia expresamente a cualquier cobro que por perjuicio pudiera irrogarle esta modificación de contrato.

En señal de aceptación firman en original ocho (8) ejemplares del mismo tenor de la presente modificación de contrato.

ROBERTO HERRERA LEYTON

Rut.: 7.640.279-5 Representante Legal ECSON S.A.

NAYIB TALA GONZÁLEZ

Arquitecto
Director Regional de Arquitectura
Región del Maule

- 2°. Deberá Ampliar el plazo de vigencia de las Garantías del contrato en 15 días corridos.
- 3° El valor del contrato, incluyendo las modificaciones antes citadas queda en la suma \$ 67.714.562.- IVA. Incluido.
- 4º PROTOCOLIZACION: Tres transcripciones de la presente Resolución deberán ser suscritas por parte del Contratista, en señal de aceptación de su contenido, ante Notario, debiendo protocolizar uno de sus ejemplares, en la misma Notaria, según al Art. 90º del Reglamento para Contratos de Obras Públicas y Art. 89 del DFL. MOP: N° 850 dè 1997.

5° DEJASE constancia que el presente aumento de plazo no irroga gasto alguno para el fisco por concepto de indemnización.

TUAN ESPINOZA PACHECO

Ingeniero Civil
Secretario Regional Ministerial
M.O.P. Region del Maule

V°B° // SEREMI DE OO.PP. VII REGION. ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

NAMB TALA GONZALEZ Regional
Arquitecto
Director Regional de Arquitectura Co

Región del Maule

30P

MOP

agional de





MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En Talca, a 24 de Noviembre de 2010, entre el señor Nayib Tala González, Director Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas — Región del Maule y la Empresa de Construcciones y Sondajes ECSON S.A., Rut.: 96.528.630-6 representada por el Sr.Roberto Herrera Leyton Rut.: 7.640.279-5, contratada para ejecutar la obra "Conservación Infraestructura de Apoyo MOP, Nivel Nacional-Contrato de Emergencia de Talca N°2 (Edificio MOP. Talca) " código BIP N° 30.089.830-0, en virtud de la Resol. DA. VII Reg. N° 813 Exenta de fecha 30 de Junio de 2010 en la suma de \$ 67.714.562 IVA. Incluido, se suscribe la presente modificación de contrato, que fija las condiciones del contrato por los rubros que más adelante se señalan.

En conformidad a las partidas que no se van a ejecutar y a la inclusión de otras nuevas acordadas con la Empresa Constructora y que reemplazan a las anteriores, se autoriza la disminución y aumento de obras y aumento de plazo a la Empresa de Construcciones y Sondajes ECSON S.A., acorde al siguiente detalle:

Autoriza Modificación de Contrato

Código B.I.P. : 30.089.830-0.

Monto del Contrato Vigente : \$ 67.714.562 (IVA incluido).
Disminución de Obra : \$ 9.963.418 (IVA incluido).
Aumento de Obra : \$ 9.963.418 (IVA incluido).

Nuevo Monto del Contrato : \$ 67.714.562 (IVA incluido).

Autoriza Aumento de Plazo

Fecha de Inicio : 01 de Julio del 2010.
Plazo Inicial : 75 días corridos.

Fecha de Término : 13 de Septiembre del 2010.

1° Aumento de Plazo : 45 días corridos (aprobado por Resol.D.A. VII

Región N° 1176 del 13-09-2010).

2° Aumento de Plazo : 32 días corridos (Resolución en trámite).

Presente Aumento de Plazo : 15 días corridos. Total Plazo : 167 días corridos.

Nueva Fecha de Término : 14 de Diciembre del 2010.

El Monto del Contrato queda establecido en la cantidad de <u>\$ 67.714.562</u>, y se consulta un mayor plazo de <u>15 días corridos</u> a concluir el <u>14 de Diciembre del 2010</u>.

El Contratista acepta este aumento de plazo y renuncia expresamente a cualquier cobro que por perjuicio pudiera irrogarle esta modificación de contrato.

En señal de aceptación firman en original ocho (8) ejemplares del mismo tenor de la presente modificación de contrato.

ROBERTO HERRERA LEYTON

Rut.: 7.640.279-5 Representante Legal ECSON S.A. Director Regional MYIB TALA GONZÁLEZ

gional de A

Arquitecto ctor Regional de Arquitectura Region del Maule

APP/ERE/acm

DIRECCION REGIONAL DE ARQUITECTURA 1 ORIENTE Nº1253 TALCA - FONO (71) 612250 - FAX (71) 612245